



RUMBO POLÍTICO

Una elección histórica para la justicia

El 1 de junio, por primera vez en la historia democrática del país, la ciudadanía podrá elegir a juezas, jueces, magistradas y magistrados del Poder Judicial, tanto en lo federal como, en algunos casos, en lo local. Este inédito suceso marcará historia en la forma en que concebimos la justicia, ya que pasará de ser un ejercicio cerrado al involucramiento activo del pueblo.

La semana anterior, la **secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez**, explicó con claridad los alcances y reglas de este proceso. Uno de los puntos más relevantes fue el recordatorio de que, gracias a una resolución del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, se amplió la posibilidad de promover la participación ciudadana en esta elección. Esto revierte un criterio del INE que limitaba la promoción al propio instituto, y ahora permite a los poderes de la Unión, así como a los estatales, en sus respectivas competencias, a los OPLEs y a los servidores públicos fomentar la participación, siempre bajo estrictas reglas.

Este nuevo diseño institucional permite que más actores contribuyan a informar al **pueblo de México** sobre el proceso, sin caer en propaganda o en apoyos por algún candidato en particular. Se pueden realizar campañas educativas, explicar cómo se vota, qué cargos están en juego y cómo identificar a las candidaturas. Pero se prohíbe terminantemente el uso de nombres, imágenes o símbolos que puedan inclinar la balanza.

Para cumplir con ese objetivo, se ha habilitado el micrositio **Conóceles, Práctica y Ubica**, donde cualquier persona podrá consultar las candidaturas, practicar cómo votar, y localizar su casilla. Esta herramienta es clave para que el voto no sea sólo un acto formal, sino verdaderamente informado.

Los que acudan a las urnas recibirán seis boletas, una por cargo, y deberán marcar a la persona candidata de su preferencia, separando entre mujeres y hombres, y luego depositar las boletas en una única urna. El diseño del proceso privilegia la claridad, la equidad y el principio de paridad.

Este ejercicio no sólo representa un avance democrático, sino también un nuevo pacto de confianza entre el **Estado** y la sociedad. Implica que jueces y magistrados deberán responder a una legitimidad construida en las urnas. Tenemos la posibilidad de dar un paso decidido hacia una justicia más cercana, más transparente y más legítima.

La democracia se fortalece cuando la ciudadanía no sólo vota por sus representantes políticos, sino también por quienes tomarán decisiones fundamentales en tribunales y juzgados. Este 1 de junio no dejemos que otros decidan por nosotros. Informémonos, participemos y hagamos historia en la primera elección del Poder Judicial.



"Este ejercicio no sólo representa un avance democrático, sino también un nuevo pacto de confianza entre el Estado y la sociedad".